

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

PROPUESTA DE CURSO

Compra Ágil 1091793-120-COT25

Metodología de Marco Lógico
para la Gestión Pública

15 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

SANTIAGO, 2025

1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:



- Número **173 en el mundo** y **5ª en América Latina** (2025), según el [QS World University Rankings](#).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2024).
- **Novena** mejor universidad de América Latina y el Caribe según [ranking The Times Higher Education](#) (2023).
- **453 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2025).
- En el [ranking SCImago](#), **Q1** a nivel mundial y **9ª** en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2024).
- Número **1** en Chile y **tercera universidad en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) de producción científica (2024).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2024). Undécimo lugar en Sudamérica y 511 en el mundo.
- **Primera a nivel nacional** y 298 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (enero 2025).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).
- **Primer lugar** en Chile entre instituciones de educación superior en el [Monitor Empresarial de Reputación Corporativa \(Merco\)](#) (2024)
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).

2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se transformó en la Facultad de Gobierno. Esta transformación ha fortalecido aún más la influencia de nuestra institución, permitiendo ampliar su capacidad académica multidisciplinaria y consolidando su compromiso con la excelencia en la investigación, la reflexión, el debate, la docencia, la extensión, la cooperación técnica y la asesoría, con un enfoque orientado a la solución de los principales problemas y temas de interés público del país.

La Facultad imparte programas de formación tanto en pregrado como en postgrado. En el ámbito de pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública se dedica a la formación de administradores/as públicos/as y cientistas políticos/as. En cuanto a los programas de postgrado, la Escuela de Postgrado ofrece el Magíster en Ciencia Política, el Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y el Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe señalar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile, creada el 12 de agosto de 1954 e iniciada el 15 de marzo de 1955, fue la primera en su tipo en el país.

Dentro de sus objetivos, la Educación Continua —tanto a nivel central como en el ámbito de la Facultad— constituye un eje estratégico fundamental, ya que responde a la misión institucional de fortalecer el conocimiento y habilidades en torno al Estado mediante programas de formación y capacitación. Estos programas están dirigidos a licenciados/as, profesionales y no profesionales que deseen profundizar o actualizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en su área de especialización, o bien expandir sus conocimientos hacia áreas complementarias que optimicen su desempeño laboral y promuevan su desarrollo personal.

En este contexto, la Facultad de Gobierno se compromete a aportar, con esfuerzo, voluntad e inteligencia, al desarrollo del país, generando conocimiento en torno a los grandes temas nacionales, tales como la modernización del Estado, la defensa de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

Unidad de Proyectos Externos

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno, desde su enfoque interdisciplinario, tiene como principal objetivo generar programas de formación dirigidos a funcionarios/as del sector público y privado, así como asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que lidera la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales de ambos sectores, con el propósito de reestablecer vínculos con la Universidad y responder de manera efectiva a las necesidades de formación y perfeccionamiento, promoviendo su capacidad para afrontar los retos del servicio público actual y futuro, y contribuyendo a las transformaciones y modernizaciones que el país requiere.

A lo largo de los últimos años, la UPE ha acumulado una vasta experiencia en el ámbito de asesorías y consultorías en áreas clave como la gestión, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica y el desarrollo organizacional, entre otros. A través de un equipo de consultores/as especializados/as en diversas disciplinas, la UPE ha brindado apoyo al desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, así como a la implementación de proyectos relacionados con innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. INTRODUCCIÓN AL CURSO

Es común que los proyectos se formulen sin tener una clara visión sobre cómo se percibiría el proyecto una vez finalizado, y además los evaluadores no siempre cuentan con una base objetiva para realizar la comparación entre lo que se planifica y lo que sucede en la realidad. Además, frecuentemente, las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan sin un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución. La planificación de proyectos y programas se realiza muchas veces con poca precisión, con múltiples objetivos, que pueden ser contradictorios entre ellos, sin relación con las actividades del proyecto.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta que aborda dichos inconvenientes en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos. En particular, la Metodología de Marco Lógico tiene las siguientes características:

- Aporta una terminología uniforme para facilitar la comunicación, reduciendo ambigüedades
- Entrega un formato para llegar a acuerdos precisos sobre objetivos, metas y riesgos del proyecto entre los diferentes actores relacionados al proyecto
- Entrega un temario analítico común que pueden utilizar los involucrados, consultores, el equipo del proyecto, para la elaboración del proyecto, el informe del proyecto y su interpretación
- Focaliza el trabajo en los aspectos críticos y puede acortar el documento de proyecto

Por estas razones es que gobiernos y organismos bilaterales y multilaterales de cooperación usan cada vez con más regularidad la Metodología de Marco Lógico como una poderosa herramienta para el desarrollo proyectos.

En el contexto nacional, la Metodología de Marco Lógico ha aportado elementos para la elaboración de los diferentes instrumentos de formulación de programas que utilizan en Chile la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, a nivel nacional y regional. Desde el año 2011, con la promulgación de la Ley N°20.530 que crea que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), se establece un sistema de evaluación ex ante para programas denominados sociales, según Clasificación Funcional del Gasto⁴ como tales, clasificación usada en la elaboración de las Estadísticas de Finanzas Públicas por DIPRES. En paralelo, la Dirección de presupuestos establece un mecanismo de evaluación ex ante de para programas “no sociales”, es decir, todos los programas no considerados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Estos dos sistemas de evaluación ex ante, asociados al proceso anual de formulación presupuestaria, desarrollaron orientaciones metodológicas, formularios y plataformas diferentes. Para armonizar estas metodologías, la Secretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos ajustaron los formularios y crearon plataforma común denominada Sistema de Evaluación y Monitoreo SES-DIPRES.

El curso presentará los aspectos centrales de la Metodología de Marco Lógico que sirve de fundamento para el desarrollo del sistema homologado de evaluación ex ante que hoy se utilizan la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría de Desarrollo Social, revisando los requerimientos metodológicos para la formulación y evaluación ex ante de programas públicos. Los participantes realizarán un trabajo grupal para poner en práctica los contenidos relacionados con los requerimientos del sistema de evaluación ex ante SES-DIPRES.

4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación se plantea bajo una metodología de capacitación andragógica, orientada al aprendizaje del adulto(a) y, centrada en un modelo que pone al funcionario/a o participante en el centro del proceso educativo. Este enfoque, basado en los procesos cognitivos del aprendiz, integra momentos teóricos y prácticos dentro de un marco flexible que responde a la naturaleza cambiante y dinámica de la realidad que se busca representar y comprender, en este caso, en el ámbito de la especialización.

El modelo tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de los y las participantes, respetando su movilidad, integración y participación en los procesos de cambio o transformación de la realidad cotidiana. Se busca que los y las participantes puedan combinar el conocimiento teórico con la práctica, aplicándolo de manera efectiva al desarrollo de su entorno. Este enfoque se fundamenta en un modelo realista, flexible, coherente e innovador, que permite la retroalimentación en todas sus fases, ajustándose a las prioridades de los y las participantes, de manera que sea adaptable a sus intereses y necesidades.

El enfoque del modelo también es sistémico, basado en el desarrollo de competencias. Implica un seguimiento continuo, secuencial y organizado de todas las fases y componentes del proceso, con el objetivo de alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita obtener resultados óptimos. Además, este proceso incluye la documentación de los avances, lo que facilita la evaluación y la posibilidad de ajustar o modificar los modelos en futuras ediciones.

Se consideran una modalidad B-learning, que combina una sesión presencial de 4 horas, dos sesiones virtuales (sincrónicas) de 3 horas cada una y 5 horas de trabajo autónomo para estudio y preparación de la evaluación, sumando un total de 15 horas. Estas horas incluyen clases teórico prácticas y actividades de discusión.

El curso es completamente B-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.

- **CLASE PRESENCIAL:** es una modalidad de enseñanza en la que los/as estudiantes y el docente se encuentran físicamente en el mismo lugar, como un aula, laboratorio o taller, y al mismo tiempo, para desarrollar actividades de aprendizaje.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio en la participación del foro, además de la preparación y elaboración del trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO:** Listado de textos, documentos, decretos y publicaciones indicados por el equipo docente. Además, material audiovisual que favorezca la comprensión de las materias tratadas.

OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General

- Comprender la Metodología de Marco Lógico (MML) y reconocer los instrumentos de formulación de programas públicos y evaluación ex ante con énfasis en las herramientas desplegadas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda.

Objetivos específicos

- Conocer la Metodología de Marco Lógico como herramienta para el diseño, implementación y evaluación de programas públicos.
- Aplicar la Metodología de Marco Lógico para la formulación de iniciativas y programas públicos en el contexto del sistema de evaluación ex ante de la Dirección de Presupuestos.

Principios de Aprendizaje

SABER

- Identifica los análisis centrales de la Metodología de Marco Lógico como herramienta para el diseño, ejecución y evaluación de programas públicos.
- Reconoce requerimientos y necesidades de los usuarios del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA para el diseño de programas públicos.

SABER HACER

- Analiza las características de la población usuaria del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).
- Aplica Metodología de Marco Lógico para para el diseño y formulación de programas públicos con el enfoque de los instrumentos utilizados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

SABER SER

- Se compromete desde el puesto de trabajo con los lineamientos estratégicos institucionales y la población usuaria del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.
- Comprende su rol como profesional en la creación de valor público para la solución de problemas de la población usuaria del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso para 10 participantes cuenta con 15 horas cronológicas, con la siguiente estructura: dos (2) sesiones de transmisión sincrónica virtual de 3 horas cronológicas cada una; una sesión presencial de 4 horas cronológicas en las dependencias del servicio en la ciudad de Valparaíso; y 5 horas de trabajo autónomo para el estudio y preparación de la evaluación grupal. El curso suma un total de 15 horas cronológicas (10 horas directas, en modalidad virtual y presencia, y horas 5 indirectas de trabajo autónomo de los participantes).

Módulo	Contenido	Horas	Fechas
Bienvenida e introducción	Bienvenida al curso y presentación de la modalidad de aprendizaje. Instrucciones sobre el uso e ingreso a la plataforma.	0,5	Lunes 6 de octubre 14:00 a 17:00hrs
Metodología de Marco Lógico para el Diseño de Iniciativas y Programas Públicos	1. Metodología de Marco Lógico para el diseño de iniciativas y programas públicos. 1.1. Análisis de Involucrados 1.2. Análisis de Problemas 1.3. Análisis de Objetivos 1.4. Análisis de Estrategias	2,5	
	2. La Matriz de Marco Lógico como producto de la Metodología de Marco Lógico. 2.1. Objetivos (Fin, Propósito, Componentes, Supuestos) 2.2. Indicadores	1,0	Martes 7 de octubre 14:00 a 17:00hrs.

	2.3. Medios de Verificación 2.4. Supuestos 2.5. Lógica vertical y lógica horizontal		
Herramientas para la evaluación ex ante de programas públicos según las orientaciones de la Dirección de Presupuestos (DIPRES)	3. Institucionalidad de evaluación ex ante de programas públicos 3.1. Conceptualización de programa público 3.2. Ciclo de vida del programa público 3.3. Ministerio de Desarrollo Social y Familia 3.4. Dirección de Presupuestos (DIPRES)	2,0	
	4. Metodología para el diseño, formulación y evaluación de programas públicos 4.1. Diagnóstico y población 4.2. Formulación de programas públicos 4.2.1. Fin 4.2.2. Propósito 4.2.3. Estrategia y componentes 4.2.4. Criterios de egreso 4.2.5. Enfoque de Derechos Humanos 4.2.6. Seguimiento y evaluación	4,0	Sesión Presencial Viernes 10 de octubre 11:00 a 13:00hrs. y de 14:00 a 16:00hrs.
Evaluación	Trabajo grupal	5 horas de trabajo autónomo	

5. EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación a los participantes

La evaluación del curso consta de un trabajo grupal o individual de carácter obligatorio. La nota final corresponde a la nota obtenida en dicha evaluación.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 75% a la actividad.

Las inasistencias deberán ser justificadas al correo de la coordinación del curso.

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a la relatora, por medio de una pauta de evaluación que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

6. CERTIFICACIÓN

Se entregará a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

7. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Universidad de Chile, U-cursos, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

8. RELATORIA

El curso será desarrollado por el relator Ariel Ramírez Orrego, Magíster en Políticas Públicas y Magíster en Administración Pública, ambos de Universidad del Sur de California. Administrador Público, Universidad de Chile. Profesor y Vicedecano de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

CONTÁCTANOS

capacitacion@gobierno.uchile.cl

diplomas.cursos@gobierno.uchile.cl

